

Desencuentros, malentendidos e incomprendiciones

Juan Alonso Aldama

Instituto de Estudios Políticos de París

Fecundidad y visibilidad de la discordia

Del mismo modo en que de las huellas que dejan los seres y las cosas se puede deducir y comprender la naturaleza, la forma y el significado de aquéllos, y al igual que el valor de algo o de alguien se hace más patente por su ausencia, distinguimos con mayor claridad el significado y el valor del acuerdo, del acorde y de la concordia cuando estos no existen o desaparecen y se pierden, cuando se siente que ganarlos o recuperarlos exige un largo y laborioso proceso discursivo y de interacción plagado de obstáculos. Así pues, analizar el funcionamiento del desacuerdo no tiene como objetivo único conocer su funcionamiento o comprender algunas de sus configuraciones posibles, sino que permite, sobre todo, ahondar en la exploración del mecanismo de lo armónico y de la *contractualidad*, es decir, de las formas que permiten la existencia de las configuraciones sociales. Se trata pues, de pensar en una figura por su negativo, por el vacío que deja como un molde de la figura que ocupó en algún momento ese espacio ahora hueco. El desencuentro y el desacuerdo nos revelan la *falta*, lo que falta para que una interacción pueda

funcionar y por lo tanto aquello que es necesario para que el acuerdo —que sea cognitivo, pragmático, pasional o somático— pueda existir.

No se trata entonces de estudiar el desacuerdo y la disputa en una suerte de simple ejercicio retórico o por un imperativo epistemológico de la semiótica, lo cual también sería una buena razón dado que el principio de oposición organiza el pensamiento semiótico. Se trata simplemente de dar cuenta a través del análisis de un fenómeno constatado en la comunicación y en la sociedad, de la existencia de formas de la disputa inherentes al acorde y sin las cuales es imposible comprender el sentido de las organizaciones sociales. El desacuerdo, el desencuentro, la incomprendión o el malentendido, todas las formas posibles que articulan en un continuo gradual la relación entre la pura armonía y el conflicto puro y violento, son parte intrínseca de la entente ya sea social, interindividual o intersomática. En consecuencia, salvo si se considera el acuerdo como una suerte de estado irénico inamovible, fuera del mundo y de sus avatares, y a la que ninguna tensión afecta, hay que aceptar que cualquier forma de aquél está sometida a fuerzas de distinto orden que suponen algún tipo de mayor o menor conflictividad. Si tomamos como caso el ejemplo de la amistad, ésta no puede entenderse como una sencilla coincidencia absoluta de la que cualquier querella se halla ausente; la amistad es a menudo una complicidad también en la misma disputa y en numerosas ocasiones la desaparición de la ironía y de la diatriba no es sino el signo de su decadencia, como si la amistad ya no se atreviera a correr el riesgo de la invectiva y del sarcasmo, bien por agotamiento de la relación, bien por miedo a que la querella revele la enemistad, la indiferencia o la antipatía que yace bajo un manto de falsa concordia. Del mismo modo, es frecuente que las relaciones amorosas o familiares más sólidas se expresen a través de la discusión, lo que no puede ser de otro modo, ya que la búsqueda permanente de un espacio común pasa necesariamente por una negociación y un debate constantes en el que las diferen-

cias crean fricciones debidas al simple contacto cotidiano. Por esa razón, las páginas web de contactos y de encuentros, en las que se pretende crear parejas a partir de criterios de selección que buscan precisamente la desaparición de cualquier forma de fricción por adelantado, no consiguen desembarazarse de su aspecto de “programación”, precisamente porque los pasos en falso, los malentendidos y las diferentes estrategias para salvarlos, típicos del encuentro amoroso, contribuyen a la significación de la relación de seducción. Para evitar ese matiz de “encuentro y acuerdo pre-cocinado” esos sitios han optado en los últimos tiempos por la estrategia contraria, es decir la de la aventura y del riesgo, la de lo “fuera de lo normal” en la que por consiguiente ya no es la seguridad de la armonía previa al encuentro lo que se utiliza como reclamo, sino la alteridad y la panoplia de la diversidad y de la diferencia, en las que el sujeto tendrá que vadear y salvar los obstáculos para construir el acuerdo. Es precisamente en la gestión de los posibles desacuerdos, de ideas o de cuerpos, y en las diferentes estrategias de *ajuste*¹ de esas *controversias* de las diferencias que se construirá el verdadero acuerdo.

Si se dejan de lado los conflictos en los que queda excluido cualquier tipo de *contractualidad*, es decir aquellos en los que el único objetivo es destruir completamente al otro, aquellas interacciones en las que cualquier valor de la *contractualidad* ha desaparecido por entero del término complejo polémico-contractual, todas las formas más o menos virulentas del desacuerdo son ya formas del acuerdo, y desde ese punto de vista, superiores a la mera indiferencia o al rechazo puro de cualquier forma de relación, al “ninguneo” del otro. Cualquier tipo de relación hostil contiene un elemento de acuerdo, aunque sólo sea sobre la forma en la que los beligerantes van a enfrentarse; las relaciones entre pueblos invasores e invadidos cuyo odio y desconfianza recíproca no impide la existencia de una interdependencia e

¹ Sobre la noción de *ajuste* y sobre las diferentes estrategias en la interacción, remito a la obra de Eric Landowski, en particular a su artículo « Les interactions risquées », *Nouveaux Actes Sémiotiques*, 2006, pp. 101-103.

incluso de una simbiosis social y económica. Según una hipótesis historiográfica sobre el origen de la identidad española, las relaciones entre los reinos árabes y cristianos en la España medieval, a pesar de su carácter bélico, configuraron de modo esencial la realidad de la España posterior. Según el historiador Américo Castro,² España surge como unidad histórica, cultural y social precisamente del encuentro, convivencia y desgarro al mismo tiempo, entre tres culturas: mora, cristiana y judía. Así pues, la dependencia recíproca nacida bajo el signo de la guerra, de la disputa y de la desconfianza alberga en su interior las condiciones que permitirán en un futuro crear una entidad y una comunidad nuevas.

Que una cierta forma de *conflictualidad* sea necesaria para la propia existencia de lo social, lo demuestra el hecho de que cualquier sociedad de la que esté excluido algún tipo de discordia o controversia está afectada por una suerte de esclerosis en sus relaciones. El vitalismo de una sociedad se mide también por su capacidad de aceptar y gestionar sus conflictos y querellas. Son precisamente las sociedades que no permiten la existencia de conflictos, las que no dan salida a los desacuerdos propios a toda comunidad humana, las que corren un riesgo mayor de implosión. Si del cuadro de Rafael *La disputa* se desprende una impresión tan grande de vivacidad y al mismo tiempo de cohesión es debido precisamente a la diversidad de gestos, de pasiones, y de pensamientos opuestos y enfrentados que figuran las personas presentes en la pintura.³ Una sociedad sin conflicto alguno, sin necesidad aunque sólo fuera de ajustes coyunturales debidos a los cambios producidos por el paso del tiempo, constituiría una forma social desprovista de vida y, por lo tanto, de significación. Por otra parte, como la semiótica narrativa lo ha demostrado claramente, sin disputa —sin la resistencia del mundo o de otros sujetos— no puede haber relato

² Américo Castro, *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 1957.

³ Georg Simmel, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Madrid, Alianza, 1986.

y, por lo tanto, no puede haber construcción de un sentido que sólo emerge en un proceso narrativo. Si la condición del sentido en la semiótica clásica es la transformación narrativa, ésta tiene por fuerza que manifestar algún tipo de “desacuerdo” para que tenga lugar una modificación, un cambio de estado que ponga en marcha el relato.

Si dicha condición conflictual —aunque sólo sea por la no aceptación de un estado de cosas— resulta bastante clara en el modelo de la semiótica que se encarga de las formas narrativas, se puede pensar que esa dimensión polémica también se da en lo que Eric Landowski llama el *régimen de la unión y de la co-presencia inter-somática*, puesto que el ejercicio de *ajuste* que rige en ese género de interacciones es perfectamente interpretable como una búsqueda de la *inter-comprensión* estésica, somática y pasional, porque precisamente hay “asperezas que limar”, es decir que hay escollos estésicos que salvar. El ajuste, como modo de interacción, es a menudo una construcción en acto que se enfrenta al riesgo que supone el “cuerpo a cuerpo”, lo que significa una constante labor de encaje de lo que todavía ofrece una resistencia que vencer, una fricción que suavizar y una dificultad que superar. El ajuste es un proceso, no sólo su resultado y su estado final y, por lo tanto, una serie de movimientos, más que acciones, cuyo objetivo es que la incomprensión y los malentendidos estésicos y somáticos sean cada vez menores. No se trata de afirmar la primacía o la anterioridad del término polémico sobre el contractual, sino simplemente de constatar que no solamente lo conflictual es inherente a lo social y a cualquier forma de lo contractual —ya sean pragmática, cognitiva o somática, y que dependan de un régimen narrativo o de un régimen estésico-pasional— sino que a menudo es fuente y motor de una concordia y un entendimiento superior.

Si bien es verdad que no se puede afirmar una preeminencia y una anterioridad epistemológicas del desacuerdo sobre la concordia que justifiquen la atención que la semiótica narrativa les ha dado, hay otra razón poderosa —además de las que

hemos invocado hasta ahora— que nos incita a observarlo con detenimiento, a saber, la *superioridad sensible*, la pregnancia perceptiva de la disputa, es decir, su *visibilidad*. Lo polémico no sólo pone en marcha el relato, sino que también hace que las interacciones que tienen lugar en el discurso sean perceptibles de un modo mucho más manifiesto que las interacciones armónicas o cordiales. Aun reconociendo la posibilidad de una *discontinuidad perceptiva* introducida por la concordia —un momento de silencio y de paz en medio del furor de una batalla crea un efecto de saliencia, o como el caso de la pausa inesperada en la caída de las gotas de agua de la clepsidra de Robinson estudiado por Greimas—⁴ hay que reconocer que esa ventaja perceptiva es provocada más frecuentemente por la discordia debido tal vez al simple hecho de que la guerra es más estridente que la paz. La ruptura fenomenológica producida por lo polémico tal vez tenga su origen en su dimensión cinética y dinámica, mientras que la *contractualidad* está más cerca de la idea de estancamiento, aunque sólo sea por la impresión de programa ya cumplido, de un recorrido ya realizado, es decir, de una ausencia de movimiento que lo hace menos perceptible. No hay duda, en todo caso, de la superioridad sensorial —desde luego no estética pero sí estésica— de lo que desentona sobre lo melódico. La toma de conciencia de lo que desafina y de las interacciones sociales que “chirrián” es mucho más rápida que la de lo que se desarrolla de modo cadencioso, y, por otra parte, su capacidad de penetración es más profunda y aguda, lo que hace más palmaria aún la ausencia y el significado exacto de lo melódico: no hay duda de que la guerra es mucho más atronadora que la paz y es por eso por lo que es más difícil darse cuenta de la existencia de ésta que de aquélla. Lo conflictual es un acontecimiento y en consecuencia en tanto que fenómeno sorprendente “despierta” la atención, que se suele adormecer en la suave y confortable *contractualidad*. Que sean pragmáticas, cognitivas, pasionales o somáticas,

⁴ Algirdas Julien Greimas, *De la imperfection*, Périgueux, Pierre Fanlac, 1987.

todas las desavenencias tienen siempre algo de espectacular: en el nivel pragmático-narrativo, las acciones discordantes, los engranajes que no encajan, como en el caso de los transeúntes que no consiguen coordinarse para cruzarse en la calle y acaban chocando; en el nivel cognitivo, los malentendidos culturales o simplemente lingüísticos dan lugar a menudo a situaciones cómicas y un poco estentóreas como los *quid pro quo* del teatro de vodevil; en el ámbito pasional los malentendidos tales como los desencuentros amorosos, en ocasiones dan lugar a situaciones intrincadas y escabrosas que, según el tono, pueden resultar trágicas o cómicas.

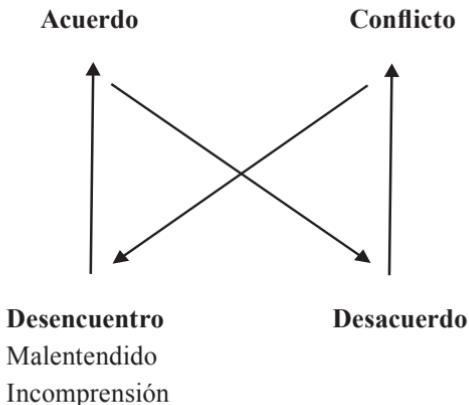
Definiciones y posiciones semánticas y narrativas del desencuentro

En el seno de la lógica conflictual que según nuestra hipótesis subyace en la *contractualidad*, existe un dominio semiótico particular —con sus dimensiones semántica, sintáctica, pragmática y pasional— compuesto por las figuras del desencuentro, del malentendido y de la incomprensión. Dichas figuras, lejos de ser parásinónimos de *conflicto*, son en realidad consecuencia directa de su contrario: la concordia o la búsqueda del acuerdo. El desencuentro o el malentendido son en realidad el resultado de una interacción *imperfecta* que deja un *resto*, algo no resuelto. El malentendido es lo que queda tras una operación *imperfecta*, no conclusa y que deja un *rastro* que no puede ser reabsorbido por la propia operación de la interacción; algo que ésta, a pesar de la voluntad de los sujetos o de los cuerpos, no acaba de *disolver*. Dicha imperfección no puede reducirse, por lo tanto, a las propiedades de los factores de la función, es decir, a los programas y a las competencias de los dos interactuantes, sino que es el producto de las condiciones de la propia interacción la cual crea una nueva significación que va más allá de la simple suma de la significación de las acciones que la componen. Si tomamos como ejemplo el caso clásico del don y del contra-don, de los regalos

recíprocos, en el que los dos sujetos, con un afán contractual o incluso de concordia perfecta, acaban a veces por generar, a causa de una suerte de escalada de regalos, una situación de incomodidad, de malestar y de incomprendición, es fácil percibir que estos últimos surgen precisamente de una voluntad común de acuerdo. Esta pequeña fractura, causada paradójicamente por una especie de “celo contractual”, será a su vez fuente de un nuevo recorrido, puesto que los dos sujetos intentarán deshacer el entuerto o el malentendido para preservar la concordia buscada.

El desencuentro o el malentendido permiten o incluso exigen la continuación de las operaciones y del propio discurso. La incomprendición facilita la *renovación* semiótica de las interacciones, las cuales, gracias a aquélla no caen en la parálisis de la desemantización de los hábitos escritos de antemano. Ese *resto* no resuelto apela a seguir discurriendo, negociando, interactuando: es posible así, comprender en ese sentido la afirmación de Baudelaire según la cual “el mundo no funciona sino por el malentendido”,⁵ ya que éste requiere que el discurso prosiga, que la conversación —somática, pragmática o cognitiva— se perpetúe. La imperfección generada por el desencuentro incita al mundo a continuar, a avanzar. Visto así, el desencuentro no debe ser interpretado como el contrario del acuerdo (en una lógica conflicto-contractual) sino como el contrario del conflicto. La verdadera naturaleza del desencuentro y del malentendido, aunque constituyan un momento y una cierta forma de la *conflictualidad*, está más próxima al acuerdo, tanto desde un punto de vista terminativo como desde un punto de vista incoativo: que sea visto como la sanción final de un recorrido y de una interacción fallidas o como el inicio de un nuevo programa narrativo con el cual persuadir, o una nueva interacción somática con la cual hacer sentir, el desencuentro y el malentendido se sitúan en la deixis de la *contractualidad* de un cuadrado semiótico que diera cuenta del universo completo de dicha categoría:

⁵ Charles Baudelaire, *Mon cœur mis à nu*, Œuvres complètes, París, Gallimard, Bibliothèque de la Pléiade, 1975.



El desencuentro (“Encuentro fallido o decepcionante”, según el *Diccionario de la Real Academia Española*) y el malentendido no son pues el conflicto o el desacuerdo, la controversia y la polémica, cualesquiera que sean las formas que éstas adquieran: sobre el valor del objeto de valor en juego o sobre los propios sujetos de la interacción; sobre la interpretación del valor o de la naturaleza del objeto de valor; sobre la *valencia* de un objeto o sobre la definición de su identidad taxonómica y figurativa, o sencillamente sobre su simple posesión. El desencuentro y el malentendido no son formas del conflicto, ya que ambos emanan de un fondo contractual y apelan a una reconfiguración de ese acuerdo que es su dominio. Sin embargo, no deja de ser inquietante el hecho de que el desencuentro y el malentendido se originen de una voluntad contractual, esto es, que el deseo y el anhelo de concordia pueden en ocasiones crear malentendidos e incomprensiones precisamente por una suerte de hipertrofia contractual que instaura un clima en el que cualquier mínimo escollo perturba la interacción, o que en la voluntad de hacer más se hace demasiado.

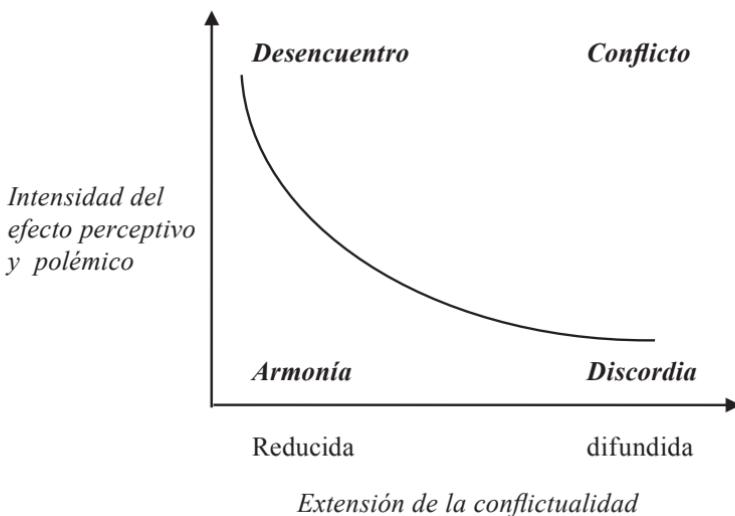
El desencuentro y el malentendido pueden ser definidos como la no coincidencia de dos sujetos, sin embargo, modalizados del mismo modo, que poseen un mismo programa narrativo o cuya

competencia estésica y sensible caminan en una misma dirección pero que por alguna razón no consiguen realizar su programa de interacción o que no consiguen intercompenetrarse o adaptarse, ya sea porque algún elemento de la enunciación —el tiempo, el espacio, la persona— haya creado alguna disonancia, ya sea porque haya una incomprendición sobre las propias condiciones del encuentro, es decir, un desencuentro que no se produce en torno al *valor* del objeto sino sobre el de su *valencia*, sobre el valor del valor o sobre el nivel de lenguaje en el que tiene lugar la interacción.

La disonancia forjada en el seno de una estructura contractual y en principio armónica constituye siempre una sorpresa —un cierto estruendo del que hablábamos antes—, un acontecimiento, un incidente, ya que es el producto de una sintaxis *concesiva* regida por una estructura del tipo “aunque todo debería funcionar a la perfección” hay algún elemento que perturba el engranaje perfecto y lo hace “descarrilar”. Como señala Claude Zilberberg en su definición de *concesión*: “El *aunque* hace fracasar el *porque* esperado”.⁶ Este salto de lo previsible —todo concurría para que el encuentro y la intercomprensión se realizaran sin obstáculos— a lo imprevisible marca el paso de lo inteligible —lo explicable y causal de lo armónico en una configuración contractual— a lo sensible, de ahí su visibilidad de la que hablábamos en el punto anterior. Desde esta perspectiva, el desencuentro y el malentendido desvelan su carácter intenso, su brusquedad, pero la intensidad que los caracteriza es restringida, reducida y local, a diferencia de la del conflicto, que se generaliza, ya que es global y afecta a todo el campo de una interacción. Lo polémico de lo conflictual, a diferencia de aquello que caracteriza a la incomprendión y al desencuentro, suele contaminar todos los aspectos de una relación y así cada gesto y cada interacción, hasta el más anodino, será objeto de discordia. El esquema tensivo que

⁶ Recuperado de <http://claudezilberberg.net/glossaire/glossairesetA.htm> [Versión en español de Claude Zilberberg, *Semiótica tensiva*, trad. de Desiderio Blanco, Lima, Universidad de Lima, 2006, p. 434].

dé cuenta de las relaciones y de las posiciones graduales del eje entre la armonía y la discordia será el siguiente:



Si el desencuentro, el malentendido o la incomprensión pertenecen, según nuestra hipótesis, a la deixis del acuerdo, su efecto es siempre sorpresivo e intenso dado que emergen ahí donde no se les espera puesto que tienen lugar en contextos armónicos; sin embargo, y por esa misma razón, su efecto es puntual y su extensión se limita a un componente o a un momento de la interacción dejando el resto de los elementos de ésta fuera de la esfera de lo polémico. En realidad, en tanto que elemento puntual y aislado, estas figuras son más del orden de la excepción que de la regla, es más, constituyen la excepción que confirma la regla. Al contrario, el conflicto *stricto sensu* aúna la intensidad de sus efectos y de su visibilidad a la difusión de lo polémico que afecta a todas las facetas de una relación intersubjetiva o intersomática. La *discordia*, a diferencia del conflicto, es una suerte de polémica a menudo soterrada, latente o incluso encubierta y no obstante difusa e insidiosa; lo que comúnmente se llama *conflictos de baja*

intensidad poseen esta característica de una intensidad efectiva y perceptiva menor y una extensión generalizada. Un buen ejemplo de esa forma de la polémica de baja intensidad —efectiva, afectiva y perceptiva— y de amplia difusión es la llamada *guerra económica*, la cual sin ser espectacular y sorprendente es la manifestación de una discordia general —entre modelos políticos y económicos, como por ejemplo, los de los Estados Unidos y China— que atañe a todos los aspectos de la relación entre los sujetos involucrados. Sin que estalle ninguna guerra, sin que tenga lugar ninguna explosión, la disputa continúa más o menos silenciosa y larvada en todos los ámbitos: geopolítico, alimentario, energético o monetario, y encuentra su eficacia no en la intensidad sino en su extensión. Este modelo de lo polémico cuya cantidad no es intensiva sino extensa, se impone de modo no evenemencial, sin estruendo, y no obstante de modo totalizador sin dejar ningún resquicio libre de él.⁷

Ejemplos de las formas y de los *topoi* del desencuentro son numerosos y, como señalábamos antes, su origen puede encontrarse detrás de las mejores voluntades de concordia. ¿No se dice que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones? Así, con el deseo de complacer al otro y darle muestra de un sentimiento de amistad mayor aún del esperado se crean situaciones cuya consecuencia es contraria al efecto deseado: adelantarse a los deseos del otro, no dejándole ninguna iniciativa de construcción de su propio deseo, puede romper el circuito de la socialidad, del mismo modo que el despilfarrador destruye la cadena económica y hace que la máquina económica se obstruya. Llegar demasiado temprano a una cita, con el fin loable de no hacer esperar al otro, en la creencia de que es un signo de respeto y de deferencia, puede generar, por hipertrofia, un malestar en el otro, dado que puede interpretarlo como un mensaje

⁷ Dicho modelo de lo polémico recuerda la concepción de la eficacia en la guerra según el pensamiento estratégico chino que se funda en un “desplegarse” y un “disolverse” continuos en el fondo de todas las cosas más que en la acción ocasional y local. Cfr. François Jullien, *Traité de l'efficacité*, París, Grasset, 1996.

de que él es impuntual, o de que no está tan impaciente como el otro por encontrarse y que, por lo tanto, sus sentimientos no son tan profundos como los del otro, etc.⁸ Del mismo modo que en lingüística existe la ultracorrección —deseando adoptar un estilo culto o prestigioso, se deforma una palabra o construcción correcta por creer equivocadamente que es incorrecta—, existe también una ultracorrección social que transforma, por ejemplo, la generosidad en obsequiosidad, rompiendo el equilibrio pasional necesario al buen funcionamiento de la sociedad. Este desajuste por exceso transforma un comportamiento particular en una pasión culturalmente codificada a través de un juicio moral precisamente negativo, es decir, la cultura reconoce la posibilidad de un exceso de *contractualidad* e identifica en ese exceso algo perjudicial para la propia concordia. Otro caso de desencuentro —y éste lo es literal— concierne a los malentendidos espaciales, es decir a los casos en los que en un contexto contractual —el deseo común de varios sujetos sobre el lugar de una cita, por ejemplo— uno de los sujetos, por una especie de *precipitación o celo modales*, decide adelantarse —con la idea de “dar una sorpresa”— e ir al encuentro del otro no en el lugar de la cita sino en un punto del camino por el que él supone que el otro deberá pasar, sin considerar que el otro probablemente ese día haya decidido cambiar de itinerario, creando de ese modo una situación enrevesada y complicada que, según las circunstancias podrían dar lugar a uno de los *quid pro quo* clásicos del vodevil o a consecuencias trágicas y fatales en situaciones dramáticas, como en el caso de un encuentro entre agentes secretos, o como en el de las acciones coordinadas necesarias en tiempos de guerra.

⁸ Como señala Eric Landowski, “en ocasiones son los pequeños retrasos los que, precisamente, crean los grandes amigos”. Eric Landowski, « Le temps intersubjectif », *Passions sans nom*, París, PUF, 2004, p. 160.

Niveles de pertinencia semiótica del malentendido social

Además de los *topoi* del desencuentro y del malentendido en el nivel de la discursivización, que acabamos de ver, existe otro tipo que concierne a lo que podríamos llamar un malentendido de niveles de pertinencia semiótica. Este tipo de malentendido, sobre un fondo de entendimiento, de coincidencia e incluso de connivencia se manifiesta principalmente en dos tipos de confusiones: una que se relaciona con la distinción a veces poco clara entre el *valor* y la *valencia* en la significación de los objetos de valor que genera desencuentros particularmente conmovedores, puesto que surgen en el marco de relaciones selladas por la intercomprensión y el acuerdo; el segundo tipo suele tener la forma de un error de interpretación del nivel de lenguaje en el que se define el objeto de valor en juego, es decir, de la indistinción entre el lenguaje y el metalenguaje que caracteriza a muchos de los malentendidos sociales. Por lo que se refiere al primer tipo, esto es, el que concierne a la pareja *valor/valencia* de los objetos de discurso, éste aparece como una causa mayor de disensiones a menudo incomprensibles para los propios sujetos, los cuales, estando convencidos de que atribuyen la misma significación a un objeto de valor, a veces no comprenden que la significación no se encuentra exclusivamente en el contenido semántico y axiológico del objeto en cuestión sino también de las “condiciones tensivas y figurales que sobredeterminan y controlan”⁹ los contenidos semánticos de éste. Este tipo de desavenimiento sobre la *valencia*, al mismo tiempo que el acuerdo sobre el valor del objeto es completo, es frecuente en el discurso y en la acción políticos, dado que no es raro que las incomprensiones en este ámbito se centren no tanto sobre el significado de uno u otro objeto político —la libertad, la igualdad, la ley, la autoridad— como sobre sus *condiciones tensivas*, como por ejemplo sobre el lugar que cada uno de esos objetos políticos ocupa en relación

⁹ Jacques Fontanille y Claude Zilberberg, *Tensión y significación*, Lima, Universidad de Lima/Fondo de Desarrollo Editorial, 2004, p. 20.

con el resto en el paradigma que todos ellos constituyen o en el proceso sintagmático y de acción política en los que se inscriben y son actualizados. Dichas incomprensiones, que parten supuestamente de una misma valorización de un objeto de valor, pero que dan lugar a la discusión política, son lo propio de lo político, en el que constantemente se discute sobre el lugar del objeto de valor dentro del sistema entero de los objetos de valor del discurso político, es decir sobre la cuestión del lugar relativo de un objeto de valor en la economía general semiótica de la política.¹⁰

Un ejemplo característico de este tipo de malentendido político puede ser el del objeto de valor de la *seguridad*, sobre cuyo valor en términos de contenido semántico y axiológico muchos actores políticos están de acuerdo pero que divergen en lo que atañe a su *valencia extensiva*, por ejemplo sobre el dominio temporal de su aplicación, como ocurre en la discusión sobre el concepto de *guerra preventiva* o sobre la *detección precoz de comportamientos proclives a la delincuencia*. Otro ejemplo sobre un caso de desencuentros en el ámbito político producto igualmente de una divergencia sobre la *valencia* se da de modo recurrente en el debate sobre la cuestión de la *laicidad* en Francia. La *valencia*, esto es la intensidad, el aspecto y el *tempo* de la circulación de los objetos de valor, es a menudo el verdadero objeto de la discusión en el debate sobre la laicidad y ello más

¹⁰ Jacques Rancière señala que la incomprensión (la mésentente) en política “se entiende como un tipo determinado de situación de habla: aquélla en la que los interlocutores al mismo tiempo entienden y no entienden lo que dice el otro. La incomprensión no es el conflicto entre uno que dice blanco y otro que dice negro. Es el conflicto entre uno que dice blanco y otro que dice blanco pero que no entiende la misma cosa por blancura [...] la incomprensión no concierne únicamente a las palabras. En general concierne también a la propia situación de los que hablan”. Es decir, el malentendido no es tanto sobre el valor del objeto (sobre su contenido semántico) sino sobre una significación más general que nosotros interpretamos como una incomprensión que afecta principalmente al nivel de pertinencia (que sea entre lenguaje y metalenguaje, entre valor o valencia, entre sistema y proceso, o entre diferentes niveles del recorrido generativo de la significación) en el que se sitúa la interacción. *La mésentente*, París, Editions Galilée, 1995, pp. 12-14.

allá de la coincidencia profunda sobre el valor de dicho objeto entre los actores políticos de este debate. La *valencia intensiva* indica en el ejemplo siguiente una divergencia existente en el interior de una convergencia sobre el valor del objeto:

Que [el islamismo] sea un adversario, no lo ponemos en duda. Que sea el enemigo central, cardinal y esencial, que habría que hacer ver a nuestros conciudadanos, estamos menos seguros.¹¹

Otros ejemplos de la diferencia entre el acuerdo sobre el valor pero que comporta una divergencia sobre la *valencia*, en esta ocasión sobre el *tempo*, lo encontramos en las divergencias sobre la oportunidad o sobre el ritmo de aplicación de una norma o de una ley y no sobre su propio contenido, el cual puede obtener consenso:

Todo demuestra que una ley que prohíba el uso del velo islámico en los establecimientos escolares, incluso en los lugares públicos, sería impracticable y produciría el efecto contrario al deseado.¹²

El significado de los objetos de valor se verá igualmente definido por las relaciones entre las *valencias* y la pasión. Si se toma el gradiente de la intensidad de las relaciones de los sujetos con el objeto de valor —naturalmente independiente del contenido semántico y del valor que le atribuyen, que, como decimos, puede ser el mismo para todos los sujetos—, se comprueba que el mayor o menor grado de esta intensidad juega un papel esencial en la definición de los objetos de valor, porque la máxima intensidad, el mayor *apego*, construirá un objeto exclusivo, inamovible e innegociable:¹³

El ministro del Interior Nicolás Sarkozy desea cambiar la ley de separación de las Iglesias y del Estado, mientras que Chirac y Villepin

¹¹ *Le Monde*, 13 de diciembre de 2003.

¹² *Le Monde*, 18 de junio de 2003.

¹³ Jacques Fontanille y Claude Zilberberg, *op. cit.*, p. 36.

la consideran intocable [...] la pareja ejecutiva no quiere oír hablar de la más mínima modificación de la ley de 1905 que ha afirmado que “la modificación de ese texto que es un pilar de nuestro pacto republicano no está a la orden del día”.¹⁴

El descubrimiento de la divergencia en las *valencias* es sorprendente, espectacular y perturbador para el sujeto, que se sentía tranquilo en la calma de la concordia porque consideraba que el consenso sobre el valor —contenido semántico y axiológico— bastaba para asegurar la cohesión social. Ahora bien, su error consiste tal vez en suponer que las divergencias de *valencia* no son sino superficiales, circunstanciales, de oportunidad, y que no afectan al contenido mismo del objeto de valor. Al contrario, las *valencias* contribuyen a la definición misma de las categorías y, por lo mismo, del valor y no constituyen únicamente su modo de ser sintagmático, ya que la relación paradigmática no es el punto de partida de la organización de una categoría sino su resultado.¹⁵ Así, lo que se considera como una desavenencia pasajera dado que no afecta al valor del objeto, puede revelarse falso y fatal para dicho acuerdo puesto que, como hemos dicho, las *valencias* contribuyen a la definición de las categorías y, por ello, al propio valor y al contenido semántico de los objetos de valor, así como a extender dicha divergencia haciendo que lo que, en un principio, sólo era un malentendido se convierta en una verdadera oposición y un conflicto en sentido estricto.

El desarrollo de la verdadera *conflictualidad* tendrá la posibilidad de realizarse de un doble modo:

- 1) el desacuerdo que se generaliza en el proceso, y
- 2) aquél que se extiende en el paradigma, en el sistema.

Una forma clásica de difusión generalizada y de transformación del malentendido en conflicto total y que acaba afectando

¹⁴ Recuperado de <http://lefigaro.fr> el 6 de enero de 2012.

¹⁵ Jacques Fontanille y Claude Zilberberg, *op. cit.*, p. 21.

el conjunto de las interacciones de los sujetos es el que podemos llamar “la escalada a los extremos”,¹⁶ en una especie de efecto de aceleración y de intensificación que, precisamente por su carácter estésico-pasional, termina por contaminar cada uno de los aspectos de la interacción; es el caso del *grano de arena* que desarregla toda la maquinaria y todo el proceso, dando lugar a la guerra absoluta. El otro modo de propagación es sistémico, es decir aquél en el que por efecto de la interdependencia de todos los elementos del sistema, la simple incomprendición sobre la *valencia* de uno de ellos termina por desajustar el conjunto entero, es decir, todo el sistema. En los dos casos, lo que se aprecia es que las *valencias* tensivas determinan la significación de la interacción y en consecuencia de los objetos de valor en circulación entre los sujetos:

- a) la *valencia* de intensidad, con la *subida a los extremos*, es decir con una intensificación del grado de *conflictualidad* que acaba por imponerse como el elemento determinante de la interacción, determina la significación de ésta.
- b) la *valencia* extensiva domina y determina, por su parte, la proliferación o el contagio globalizantes en el interior de un sistema, creando una disposición totalizante y una atmósfera generadoras de una suerte de connotación clasemática polémica que cubre y define cada uno de los elementos de dicho sistema.

Los desencuentros provocados por una incomprendición en torno a la distinción entre valor y *valencia*, pone en evidencia el *decalage* o desfase que pueden darse entre los diferentes niveles del recorrido generativo de la significación. Ya hemos visto que acuerdos sobre el valor de un objeto de valor —es decir, *armónicas* en el nivel de las estructuras semio-narrativas— pueden esconder desavenencias en las *valencias* y, por lo tanto, en el

¹⁶ Carl von Clausewitz, *De la guerra*, Madrid, La esfera de los libros, 2005.

nivel profundo en el que se dan las modulaciones tensivas y fóricas, lo que pone en evidencia el problema de la *sinceridad* o de la *verdad* de las concordias o, al contrario, de las desavenencias, es decir de las relaciones entre el *ser* y el *parecer* en el seno de la categoría polémico-contractual.

El conflicto y la veridicción

Los malentendidos entre diferentes niveles de pertinencia semiótica ponen de manifiesto la posibilidad de la existencia de formas y de estrategias diferentes producto de las relaciones entre las categorías de la veridicción y la de lo polémico-contractual. Las divergencias que acabamos de ver entre niveles diferentes —por ejemplo entre un nivel fórico-tensivo proto-polémico (causado por un tipo de modulación *clausurante* o *retensiva* y de una aspectualidad terminativa e irreversible) y un nivel discursivo y narrativo aparentemente contractual (reversible y en consecuencia proto-contractual, y cuyo contenido semántico (valor del objeto de valor) gira en torno al acuerdo— pueden ser interpretadas como un conflicto entre el *ser* y el *parecer*. Estas contradicciones en la categoría de la veridicción podrán ser provocadas por simple incomprensión o malentendido o por razones tácticas y estratégicas. De ese modo, en ocasiones las armonías lo son únicamente de fachada, simple apariencia, y esconden un profundo desacuerdo, un conflicto latente y encubierto. Así pues, si se superpone el cuadrado de la veridicción y los diferentes términos que resultan de dicho cuadrado con el cuadrado de las relaciones polémico-contractuales o con el que hemos propuesto arriba, aparece una tipología de la presentación y de la *representación* de lo político y de lo social, es decir del “gran teatro” del mundo social.

Si bien entrar en cada uno de los pormenores de todas las figuras posibles resultantes de la confrontación entre los dos cuadrados semióticos resultaría extremadamente largo y profuso, sí hay que dar cuenta de dos grandes tipos de sub-tipologías

a partir de los dos términos contrarios de la categoría polémico-contractual: el acuerdo y el conflicto. De ese modo, debido a diferentes intereses enunciativos o estratégicos de los sujetos de la interacción, hay numerosas figuras de contradicciones entre el *ser* y el *parecer* de esa categoría: acuerdos y conflictos falsos; armonías aparentes que esconden profundos desacuerdos; disputas falsas que encubren un acuerdo que se pretende mantener oculto; actitudes hipócritas y untuosas que ocultan una gran animadversión; peleas simuladas con el fin de atraer público por diversas razones (fraude, juego, etc.). Las figuras de falsedad, secreto o mentira en lo conflictual o en lo contractual abundan en el ámbito social y político y los ejemplos tanto de la vida social cotidiana como en la historia no escasean. Del lado de los acuerdos que subsumen, sea secretamente sea por falsedad, una hostilidad profunda, podemos citar el célebre Pacto Molotov-Ribbentrop por el que la Alemania nazi y la Unión Soviética firmaron un acuerdo de no agresión que evidentemente —más allá de los intereses estratégicos que los unos y los otros tenían en dicho acuerdo— no hacía más que camuflar unos gigantescos odios y una gran hostilidad recíprocos, como los acontecimientos venideros lo demostrarían. En el ámbito de lo político, estamos más que acostumbrados a este tipo de figura en la que enemigos encarnizados, por un interés común momentáneo, que no hace sin embargo desaparecer la hostilidad fundamental que define su relación, son capaces de mostrarse en la arena publica *cogidos de la mano* en una suerte de *matrimonio de conveniencia* y en plena concordia que puede engañar más o menos tanto a la opinión pública como a ellos mismos. Las operaciones contrarias, es decir, aquellas en las que la connivencia y el acuerdo son los que se mantienen secretos u ocultos y en las que la enemistad o la indiferencia se hacen visibles, dan lugar a estrategias de discreción, simulación o disimulación, con fines diferentes, delictivos —como en el caso de los comparsas o compinches en las estafas, que ocultan que los une un interés común con el fin de embaukar a un tercero—, de protección —dada la ilegalidad

o el peligro de una relación, por ejemplo— o simplemente por juego —las falsas peleas o las discusiones “retóricas”, por el placer de la discusión.

Lo que se percibe en todos estos casos de figuras es la necesidad de que al estudio de las configuraciones polémico-contractuales, dado su naturaleza estratégica en la mayoría de los casos, se añada un componente que concierne las modalidades verídicatorias y que dé cuenta de su inscripción en una semiótica de la *presencia*, necesaria para poder explicar, por ejemplo, los fenómenos del tipo de la amenaza latente no manifiesta. Todas estas transformaciones e inversiones de las modalidades verídicatorias en relación con la categoría polémico-contractual y de las discordancias entre niveles de pertinencia semiótica constituyen en el fondo una suerte de retórica de la discordia —y de la concordia, naturalmente— que no puede ser explicada en términos de roles contradictorios como sería analizado por la sociología interaccionista.¹⁷ Por lo tanto, será necesario esclarecer las operaciones de presentificación y de ausentificación de lo polémico o de lo contractual y de la activación de uno o del otro a través de los procesos de instalación —mediante tensiones, conflictos y colusiones— en el discurso y en las interacciones, e igualmente explicitar los diferentes *modos de existencia* de las posiciones semánticas de lo polémico-contractual que *luchan* por ocupar la escena o, al contrario, por mantenerse en un discreto segundo plano, es decir entre las posiciones que serán *actualizadas* y las que serán *potencializadas* o entre aquellas que serán *realizadas* y aquellas otras que serán *virtualizadas* en el discurso.

¹⁷ Erving Goffman, *Presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1999.